



ESCUELA PROFESIONAL
DE MAESTRIA INDUSTRIAL
MONDRAGON

APARTADO 23
TELEFONO 79460

13 de Mayo de 1963
Excmo.Sr.D.Manuel Valencia Remón
Gobernador Civil de Guipuzcoa
SAN SEBASTIAN

Excmo.Sr. y distinguido amigo:

A su regreso de Madrid de una Comisión del Ayuntamiento de Mondragón, en la que estaban los Srs. Interventor y Secretario del mismo, nos han informado que han estado por algun asunto en el Instituto Nacional de la Vivienda y vieron que, en un negociado de dicho organismo un informe sobre el polígono No.7 de Uribarri, en cuya parcela derecha, subpolígono respectivo, se trata de emplezar la Escuela, era negativo en el sentido de observar que estando el Instituto en plan de actuar próximamente, no era acertado acceder a la iniciativa privada para su promoción. No han sabido decirnos nada más concreto, pues es una cosa muy distinta que se acceda a la iniciativa privada para la construcción de la Escuela y sus servicios en una parcela del polígono y otra que se encomiende a la iniciativa privada el desarrollo del plan del polígono en el que queda otro margen amplio.

Yo le he escrito inmediatamente el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral la adjunta carta y pongo también en su conocimiento el problema por si estima sea discreto hacer algo. Desde luego el expediente está en manos del Ilmo. Sr. Director del Instituto en este momento.

ÁRBOLADO 23
TELÉFONO 79480



Nada más por hoy y en espera de poder saludarle mañana mismo se despide de Ud. suyo affmo, amigo,

Excmo. Sr. D. Manuel Valencia Román
Gobernador Civil de Guipúzcoa
SAN SEBASTIÁN

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

A un regreso de Madrid de una Comisión del Ayuntamiento de Mondragón, en la que estubo con el Sr. Interventor y Secretario del mismo, nos han informado que han estado por algún asunto en el Instituto Nacional de la Vivienda y vieron que en un negociado de dicho organismo un informe sobre el polígono No. 7 de Urtharri, en cuya parcela derecha, supongo respectivo, se trata de emplear la Escuela, era negativo en el sentido de observar que estando el Instituto en plan de actuar próximamente, no era acertado acceder a la instalación privada para su promoción. No han sabido decirme nada más concreto, pues es una cosa muy distinta que se acceda a la instalación privada para la construcción de la Escuela y sus servicios en sus parcelas del polígono y otra que se encomiende a la instalación privada el desarrollo del plan del polígono en el que queda otro margen amplio.

En lo he escrito inmediatamente al Sr. Director General de Enseñanza Laboral la adjunta carta y pongo también en su conocimiento el problema por el que en un momento se encuentra. Queda luego el expediente que en un momento del Sr. Director del Instituto en este momento.